

ANEXO VI

TÉCNICO SUPERIOR TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (ESPECIALIDAD TRADUCCIÓN/
INTERPRETACIÓN)

Parte general

- 1.– Constitución Española de 1978.
- 2.– Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía para el País Vasco.
- 3.– Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- 4.– Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca.
- 5.– Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
- 6.– Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco.
- 7.– Decreto 17/2011, de 15 de febrero por el que se aprueban los estatutos de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.
- 8.– Resolución de 3 de diciembre de 2010, de la Directora de Trabajo, por la que se dispone el registro, publicación y depósito del III Convenio Colectivo de del personal laboral de administración y servicios de la Universidad del País Vasco (código de convenio número 86000272011993).
- 9.– Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- 10.– Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales y la prevención en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea.
- 11.– Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el País Vasco y el II Plan de Igualdad en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (2014-2017)
- 12.– Ley 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización del uso del Euskera; el Decreto 86/1997, de 15 de abril, por el que se regula el proceso de normalización del uso del euskera en las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi y el II Plan Director del Euskera en la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (2013-2017).

Parte específica

- 13.– Ley 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización del uso del Euskera. Título preliminar. Disposiciones adicionales. Disposiciones transitorias. Disposición derogatoria. Disposición final.
- 14.– Ley 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización del uso del Euskera. Del uso del euskera en la Administración Pública dentro del ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Del uso del euskera en la enseñanza.

15.— Ley 10/1982, de 24 de noviembre, básica de normalización del uso del Euskera. Del uso del euskera en los medios de comunicación social. Del uso social y otros aspectos institucionales del euskera. Del uso del euskera como lengua escrita oficial.

16.— Decreto 86/1997, de 15 de abril, por el que se regula el proceso de normalización del uso del euskera en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Disposiciones generales.

17.— Decreto 86/1997, de 15 de abril, por el que se regula el proceso de normalización del uso del euskera en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Los perfiles lingüísticos en los puestos de trabajo.

18.— Decreto 86/1997, de 15 de abril, por el que se regula el proceso de normalización del uso del euskera en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Clasificación de Unidades Administrativas. Escala de Objetivos. Planes de Normalización del Uso del Euskera.

19.— Decreto 86/1997, de 15 de abril, por el que se regula el proceso de normalización del uso del euskera en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Determinación de preceptividades.

20.— Decreto 86/1997, de 15 de abril, por el que se regula el proceso de normalización del uso del euskera en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi. La participación sindical.

21.— Decreto 86/1997, de 15 de abril, por el que se regula el proceso de normalización del uso del euskera en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Acreditación de los perfiles lingüísticos y su consideración en los procesos de selección y provisión de puestos de trabajo. Registro de perfiles lingüísticos.

22.— Decreto 86/1997, de 15 de abril, por el que se regula el proceso de normalización del uso del euskera en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Convalidaciones y régimen de exenciones.

23.— Decreto 86/1997, de 15 de abril, por el que se regula el proceso de normalización del uso del euskera en las Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Disposiciones Adicionales. Disposiciones Transitorias. Disposiciones Finales.

24.— II Plan Director del Euskera de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (2013-2017)

25.— Unión Europea y política lingüística: análisis de la política lingüística actual y propuesta de futuro.

26.— La interpretación. La traducción y la interpretación. Diferencias psicolingüísticas y sociolingüísticas. Diferencias en el producto y en el proceso de la traducción y la interpretación.

27.— Modalidades de interpretación: simultánea, consecutiva, a la vista, susurrada, de enlace, relé, retour, asimétrica.

28.— El proceso de la interpretación: el método de Rozan, el proceso cognitivo y la atención dividida, comprensión y procesamiento de la información, reformulación.

29.— El producto de la interpretación: la oralidad, parámetros de exigencia.

30.– Habilidades del/de la intérprete: respiración, voz, gestos, tono, estilo, memoria, visualización, toma de notas, fluidez verbal, reformulación, análisis y síntesis del discurso, hablar en público, anticipación.

31.– El trabajo del/de la intérprete: código deontológico, actitud en cabina y fuera de ella, trabajo en equipo, contextos situacionales, la mediación, el uso de la tecnología, materiales del intérprete, asociacionismo.

32.– Euskera. Normas de Euskaltzaindia. Gramática vasca. Ortotipografía en euskera.

- Tipografía normal, cursiva o negrita.
- Comillas.
- Declinación de nombres propios.
- Nombres propios en otras lenguas.
- Siglas y abreviaciones.
- Unidades de medidas.
- Porcentajes y ordinales.
- Cómo escribir después de los dos puntos.
- La barra y el guión.
- Palabras compuestas.

33.– Euskera. Calcos erróneos.

- Las lenguas e influencia entre ellas.
- Calco semántico.
- Calco morfosintáctico.
- Calco discursivo.
- Calco fraseológico.

34.– Mecanismos de cohesión del euskera (relaciones anafóricas y catafóricas).

35.– La traducción de procedimientos sintéticos.

- Formulaciones sintéticas del español.
- Nominalización.
- Pseudosubordinadas.

36.– Historia de la traducción vasca. Principales acontecimientos históricos.

37.– Español. Pronunciación y ortografía.

- Alfabeto actual.
- Latinismos y extranjerismos.

- Sílabas, diptongos e hiatos.
 - Grupos consonánticos.
 - Topónimos bilingües y extranjeros.
 - Acentuación.
 - Ortografía problemática.
 - Siglas y abreviaturas.
 - Mayúsculas y minúsculas.
 - Fechas, horas y direcciones.
 - Puntuación.
 - Escritura de los números.
 - Resalte tipográfico.
- 38.– Español. Gramática.
- Formación de las palabras.
 - Concordancia de género y número.
 - Conjugaciones verbales y verbos problemáticos.
 - Pronombres.
 - Artículos y determinantes.
 - Adjetivos y adverbios.
 - Preposiciones y conjunciones.
 - Concordancia entre sujeto y verbo.
 - Sintaxis, anacolutos y formación de la frase.
- 39.– Español. Léxico.
- Impropiiedades léxicas.
 - Palabras homónimas, homófonas y parónimas.
 - Redundancias.
 - Pobreza léxica.
 - Latinismos y extranjerismos.
 - Unidades fraseológicas.
- 40.– Español. Texto y uso.
- Escribir para Internet.
 - Onomatopeyas.

- Grados de formalidad.

- Actas.

- Lenguaje inclusivo.

41.– Lenguaje administrativo.

- Criterios lingüísticos generales.

- Léxico administrativo.

- Ortotipografía propia.

- Errores típicos.

- Ultracorrección.

- Lenguaje enrevesado.

- Fraseología.

- Estilo.

42.– Características propias de la traducción en combinación euskera-castellano / castellano-euskera.

43.– Recursos para la traducción: recursos electrónicos para la traducción en la combinación euskera-castellano/castellano-euskera o en otras combinaciones lingüísticas con el euskera:

- Diccionarios.

- Corpora.

- Foros de traducción.

- Etc.

44.– Traducción y tecnología.

- Traducción asistida por ordenador.

- Localización.

- Postedición.

- Traducción automática.

45.– Teoría de la traducción: rasgos definitorios de la traducción. Definiciones de traducción.

46.– Clasificación y descripción de la traducción:

- Propuestas clasificatorias.

- Variedades de traducción.

- Métodos de traducción.

- Clases de traducción.

- Tipos de traducción.

– Modalidades de traducción.

47.– Análisis de la traducción:

– Equivalencia traductora.

– Unidad de traducción.

– Invariable traductora.

– Método traductor.

– Técnicas de traducción.

– Estrategias de traducción.

– Problemas de traducción.

– Errores de traducción.

48.– La competencia traductora.

49.– La traducción como operación textual. La traducción como actor de comunicación.

50.– Historia de la traducción: evolución de la reflexión sobre la traducción:

– Antigüedad.

– Edad Media.

– Renacimiento.

– Siglos XVII-XIX.

– Siglo XX.